



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-945812-UNC-ME#FD

---

VISTO:

El EX- 2022-94581-UNC-ME#FD, mediante el cual la agrupación estudiantil Unión de Estudiantantes Universitarios (UEU) solicita la Declaración de Interés de la PRIMER JORNADA DE DERECHO CONSTITUCIONAL MODERNO, a realizarse el día 29 de noviembre del presente año en el auditorio de la sede Nueva Córdoba de la Universidad Siglo 21 a partir de las 9 hs, con bimodalidad presencial – virtual;

Y CONSIDERANDO:

Que el tema de que se trata reviste gran importancia en razón de su relevancia, por la que la participación de nuestra Unidad Académica en dicho evento es realmente necesaria;

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza y debe participar activamente con el fin de alcanzar los objetivos de propugnar una formación crítica y reflexiva en los estudiantes de Derecho;

Que, en razón de las consideraciones precedentes, esta Casa de Altos Estudios adhiere a la iniciativa de que se trata, declarándola de interés general;

Por ello, y *ad referendum* del H. Consejo Directivo;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Art. 1º: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba a la PRIMER JORNADA DE DERECHO CONSTITUCIONAL MODERNO, a realizarse el día 29 de noviembre del presente año en el auditorio de la sede Nueva Córdoba de la Universidad Siglo 21 a partir de las 9 hs, con bimodalidad presencial – virtual.

Art. 2º: Regístrese, hágase saber, dese copia, y elévese al Honorable Consejo Directivo, oportunamente, archívese.-

